

# alerta...

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. 

## El Servicio de Administración Tributaria suspende del Padrón de Importadores y/o Padrón de Importadores de Sectores Específicos por no contar con la Firma Electrónica Avanzada...

### MÉXICO

T (55) 5424 65 00  
F 5424 6501  
E sallessainz@sstg.com.mx

### MONTERREY

T (81) 8335-7536 / 8335-9936  
F 8335-7543  
E monterrey@sstg.com.mx

### GUADALAJARA

T (33) 3817-4480 / 3817-4487 / 3 817-4625  
F 3817-4136  
E guadalajara@sstg.com.mx

T (33) 3342-0718 / 3342-0719  
F 3642-1108  
E impuestosgd1@sstg.com.mx

### CIUDAD JUÁREZ

T (656) 625-1401 / 625-1405 / 625-1406  
F 625-1208  
E cdjuarez@sstg.com.mx

### TIJUANA

#### KIM QUEZADA Y ASOCIADOS, S.C.

#### REPRESENTANTE

T (664) 634-3559  
F 684-1577 / 34-3559 Ext. 106  
E info@kimquezada.com

### QUERÉTARO

T (442) 212-3070 / 214-2019  
F 224-3414  
E queretaro@sstg.com.mx

### PUERTO VALLARTA

T (322) 22-411-97  
F 22-412-97  
E vallarta@sstg.com.mx

### MERIDA Y CANCUN

#### TRACONIS SANTOS Y ASOCIADOS, S.C.

#### REPRESENTANTE

E jesantos@sstg.com.mx  
E ratraconis@sstg.com.mx

El pasado 18 de enero, el Servicio de Administración Tributaria a través de Administración General de Aduanas, emitió un comunicado donde informa la suspensión de 10,590 contribuyentes por no cumplir a tiempo con la inscripción a la Firma Electrónica Avanzada.

Lo anterior toda vez que los contribuyentes tenían la obligación de tramitar su Firma Electrónica Avanzada antes del 28 de diciembre de 2007, pues de lo contrario se suspenderían del Padrón de Importadores siendo necesario presentar una solicitud para dejar sin efectos dicha suspensión.

En caso de requerir mayor información, nos ponemos a sus órdenes en los correos electrónicos:

[larguelles@sstg.com.mx](mailto:larguelles@sstg.com.mx)

[sebriz@sstg.com.mx](mailto:sebriz@sstg.com.mx)

[jnacid@sstg.com.mx](mailto:jnacid@sstg.com.mx)

[mrizo@sstg.com.mx](mailto:mrizo@sstg.com.mx)

Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.